

III. VALIDEZ DE LA EVALUACIÓN PREVIA

Siguiendo el planteamiento de la *Guía metodológica* diseñada por el equipo encargado de coordinar y llevar a cabo la evaluación intermedia de los *Programas Operativos* de Fondos Estructurales de las regiones Objetivo 1 españolas, que desarrolla a su vez la propuesta del *Pliego de prescripciones técnicas* de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León para el estudio de la Evaluación Intermedia del *Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006*, procedemos a analizar⁷, de manera sucesiva, los diferentes puntos que figuran en dicha Guía Metodológica.

III.1. REVISIÓN DAFO DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE CASTILLA Y LEÓN

III.1.1. Revisión de los indicadores macroeconómicos

Para tener una visión global de la evolución seguida por los indicadores que sirven para describir la situación socioeconómica de una región, empezaremos mostrando la evolución de los indicadores macroeconómicos más representativos a la hora de medir el grado de convergencia real: básicamente el Producto Interior Bruto (PIB) per cápita y las condiciones de empleo.

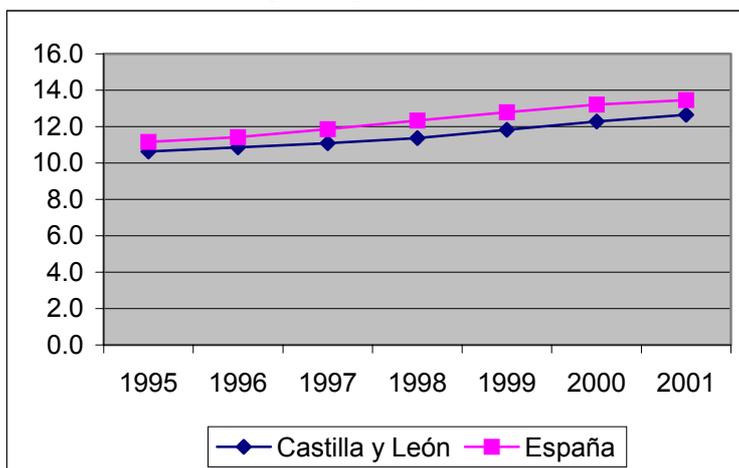
III.1.1.1. Evolución de la convergencia real con España

Para el examen de este indicador de convergencia real entre Castilla y León y España hemos acudido a la Contabilidad Regional publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y, concretamente, a la evolución del

⁷ Para la confección de este capítulo se han consultado los siguientes documentos: Guía metodológica para la evaluación de *Programas Operativos 2000-2006*; Pliego de prescripciones técnicas para la evaluación intermedia del Programa Operativo Integrado de Castilla y León; Plan de Desarrollo Rregional de Castilla y León 2000-2006; Informe de evaluación previa de los Fondos Estructurales de Castilla y León 2000-2006; Reglamento General de Fondos Estructurales 2000-2006; Marco Comunitario de Apoyo de las regiones españolas del Objetivo 1; *Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006*; Complemento de Programa del *Programa Operativo Integrado de Castilla y León*.

PIB per cápita, a precios constantes de 1995. A este respecto, tanto el Informe de Evaluación Previa como la “descripción básica de la región”, recogida en el *Marco Comunitario de Apoyo (2000-2006) para las regiones españolas del Objetivo 1*, otorgaban a Castilla y León unos niveles de convergencia real en términos de PIB por habitante, inferiores a los de la media española (95%), y a la media comunitaria (74%), en el año 1996. Es con relación a estos porcentajes con los que tenemos que comparar la evolución seguida por este indicador de convergencia, hasta el momento actual.

Gráfico III.1. PIB per cápita (miles de euros de 1995)



	1995	1996	1997	1998(P)	1999(P)	2000(A)	2001(1ªE)
Castilla y León	10,6	10,9	11,1	11,4	11,8	12,3	12,6
España	11,2	11,4	11,9	12,3	12,8	13,2	13,5
Convergencia real	95%	95%	94%	92%	92%	93%	94%

(P) Estimación provisional

(A) Estimación avance

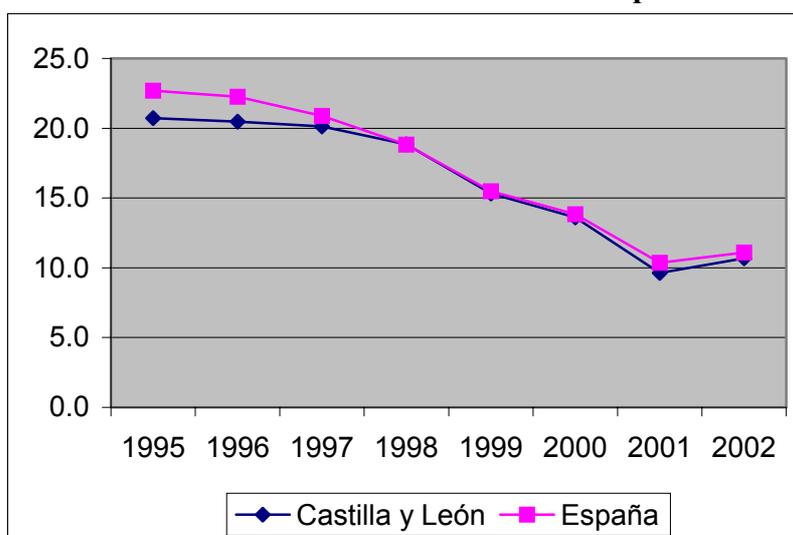
(1ª E) Primera estimación

Fuente: *Elaboración propia a partir de los datos de Contabilidad Regional del INE y las estimaciones de población del INE.*

La evolución del PIB per cápita aparece en el Gráfico III.1, obtenido a partir del cuadro que figura en la parte inferior, el cual mide la situación de la convergencia real con España. Se observa que, a partir del año 1996, y hasta el año 1998, se produce un empeoramiento en términos de convergencia (pérdida de convergencia de 3 puntos porcentuales); por el contrario, a partir

del año 1999, se observa una mejoría que, de acuerdo con las cifras provisionales del PIB per cápita, nos llevaría a salvar el bache sufrido durante el período 1997-1999, acercándonos de nuevo a la situación que, en términos de convergencia, presentaba Castilla y León con respecto a la media española en el año 1996.

Gráfico III.2. Evolución de la tasa de paro



	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Castilla y León	20,7	20,5	20,1	18,8	15,3	13,6	9,6	10,7
España	22,7	22,3	20,9	18,8	15,5	13,8	10,4	11,1

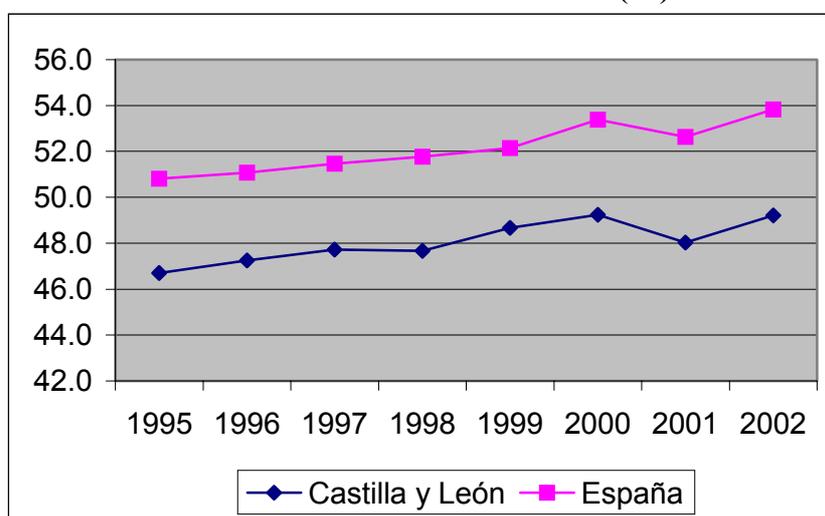
Fuente: II trimestre de la EPA, INE. Los datos a partir de 2001 incorporan la nueva definición de parado.

En cuanto a la convergencia en términos de empleo, tanto el PDR de Castilla y León como el *Marco Comunitario de Apoyo de las regiones Objetivo 1*, parten de unos valores regionales inferiores a la media nacional en cuanto a la tasa de actividad y empleo femenino, y algo superiores en términos globales de empleo. Para el estudio de la convergencia en términos de empleo en estos últimos años, acudimos de nuevo al INE, y más en concreto, a la información proporcionada por los resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA) realizada trimestralmente por dicho Instituto. El Gráfico III.2 muestra la evolución de la tasa de paro y uno de los hechos más destacados que se desprende de su observación es la fuerte reducción

observada en dicha tasa a nivel regional y nacional. Asimismo, el gráfico pone de manifiesto que aunque se parte de una mejor posición relativa de Castilla y León con respecto a la media a nivel nacional, esa ventaja viene deteriorándose en los últimos años, en los que se ha producido un progresivo acercamiento de nuestra tasa de paro a la media nacional.

Hemos de señalar que la reducción en la tasa de paro en los dos ámbitos geográficos se debe, fundamentalmente, al crecimiento del empleo, ya que la tasa de actividad mantiene una tendencia creciente, sin síntomas de convergencia a la media nacional (Gráfico III.3). También es necesario precisar que la EPA incorpora en el año 2001 un cambio en la definición de parado que ha supuesto una reducción de 3 puntos en la tasa de paro regional (12,1% con la metodología antigua) y de 2 a nivel nacional (12,9% con metodología antigua) y que, por tanto, explica en esas cifras la fuerte caída registrada en el año 2001 con respecto a 2000.

Gráfico III.3. Tasa de actividad (%)

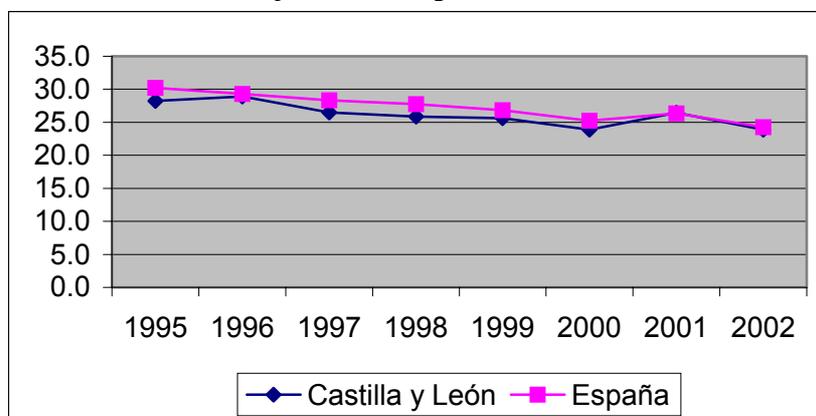


	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Castilla y León	46,7	47,3	47,7	47,7	48,7	49,2	48,0	49,2
España	50,8	51,1	51,5	51,8	52,2	53,4	52,6	53,8

Fuente: II trimestre de la EPA, INE. Los datos a partir de 2001 incorporan la nueva definición de parado.

A pesar del buen comportamiento de la tasa de paro global, las mayores dificultades para acceder a un puesto de trabajo siguen concentrándose en los mismos colectivos: mujeres, jóvenes y desempleados de larga duración. El Gráfico III.4 recoge el porcentaje de los parados menores de 25 años y muestra como casi una cuarta parte de los parados son jóvenes, si bien en este punto Castilla y León se encuentra en una posición ventajosa con respecto al conjunto nacional.

Gráfico III.4. Porcentaje de desempleados menores de 25 años (%)

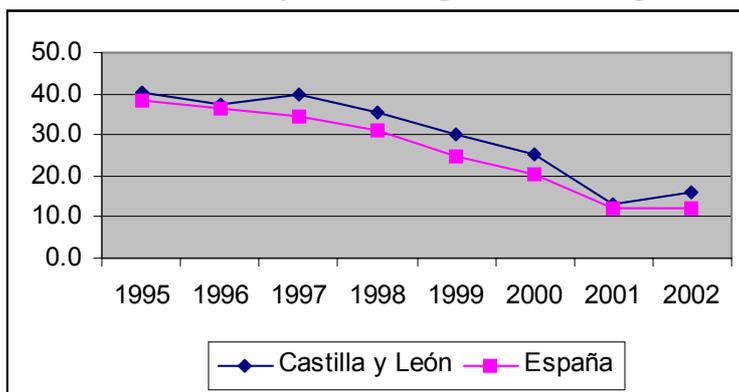


	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Castilla y León	28,2	28,9	26,5	25,9	25,6	23,9	26,4	23,9
España	30,2	29,3	28,3	27,7	26,8	25,2	26,3	24,3

Fuente: II trimestre de la EPA, INE. Los datos a partir de 2001 incorporan la nueva definición de parado.

Por lo que se refiere a los parados de larga duración (Gráfico III.5) se observan importantes mejoras que han conducido a una reducción significativa en su peso, que ha pasado de ser el 40% en 1995, al 25% en el año 2000 y sólo el 16% en 2002. Hay que señalar que, en este aspecto, el cambio en la definición de parado tiene, sin lugar a dudas, un mayor efecto y puede explicar una parte muy importante de la caída observada entre el año 2001 y 2000. En cualquier caso, lo que es incuestionable es la trayectoria descendente del porcentaje de desempleados de larga duración observada a lo largo del periodo y la falta de convergencia, a este respecto, a la media nacional.

Gráfico III.5. Porcentaje de desempleados de larga duración



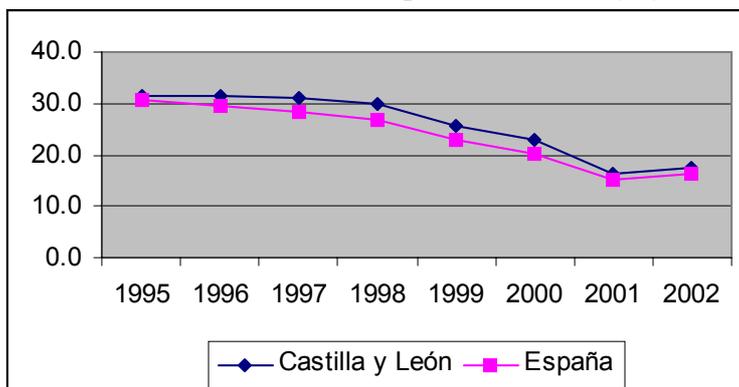
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Castilla y León	40,3	37,4	39,9	35,3	30,0	25,3	13,3	16,1
España	38,1	36,6	34,4	31,2	24,6	20,4	12,2	12,2

Fuente: II trimestre de la EPA, INE. Los datos a partir de 2001 incorporan la nueva definición de parado.

Por último, la tasa de paro de las mujeres mantiene unos niveles muy superiores a la de los hombres y una trayectoria descendente, si bien en Castilla y León esa reducción es más tardía que a nivel nacional, empezando a observarse de forma significativa en 1999. Como consecuencia, a lo largo del periodo, la tasa de paro femenina en Castilla y León se ha ido alejando de la media nacional, aunque en los últimos años casi se ha recuperado el nivel de convergencia observado al principio del periodo analizado, tal y como se recoge en el Gráfico III.6.

Al igual de lo ocurrido a nivel global, la caída en la tasa de paro femenina se ha conseguido gracias al crecimiento del empleo ya que la tasa de actividad, aunque todavía muy por debajo de la tasa de actividad masculina, ha experimentado un crecimiento significativo (Gráfico III.7). De nuevo señalar que la caída en las tasas de paro y actividad femeninas en el año 2001 recoge, en parte, el cambio metodológico incorporado en la EPA.

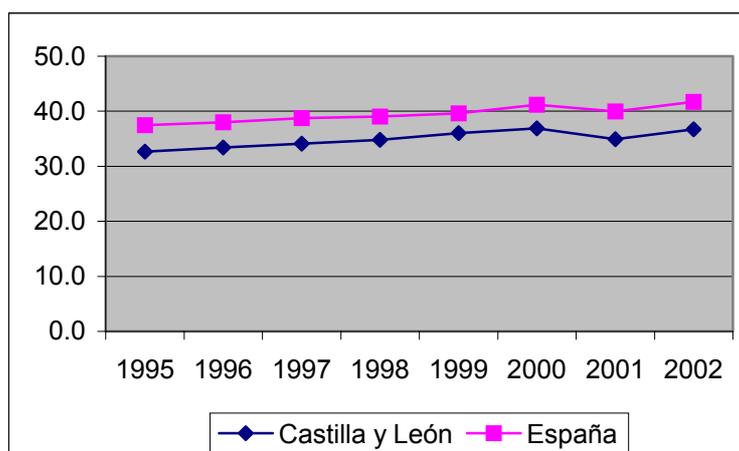
Gráfico III.6. Tasa de paro femenina (%)



	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Castilla y León	31,3	31,3	31,1	30,0	25,5	23,0	16,2	17,7
España	30,6	29,7	28,2	26,7	22,8	20,4	15,1	16,3

Fuente: II trimestre de la EPA, INE. Los datos a partir de 2001 incorporan la nueva definición de parado.

Gráfico III.7. Tasa de actividad femenina



	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Castilla y León	32,7	33,4	34,1	34,8	36,0	36,9	34,9	36,7
España	37,5	38,0	38,7	39,1	39,6	41,2	40,0	41,7

Fuente: II trimestre de la EPA, INE. Los datos a partir de 2001 incorporan la nueva definición de parado.

En definitiva, el mercado de trabajo de Castilla y León presenta una evolución paralela a la registrada por el mercado de trabajo nacional y, por tanto, una posición relativa con respecto a la media nacional similar a la del momento de la comparación inicial.

III.1.1.2. *Evolución de la convergencia real con Europa*

Para el análisis de lo ocurrido en los últimos años, y con el objeto de utilizar la que consideramos información oficial en este ámbito, acudimos a los datos proporcionados por Eurostat sobre el PIB per cápita en paridad de poder de compra. El problema que plantea este indicador es que los datos disponibles para Castilla y León sólo alcanzan hasta 1999. Su evolución, recogida en la Tabla III.1, nos muestra cómo Castilla y León viene moviéndose en los últimos años en cifras muy cercanas al límite del 75% y la evolución de su convergencia con Europa presenta el mismo patrón que su convergencia con España: empeoramiento en el período 1996-1998 y comienzo de recuperación a partir de 1999.

Tabla III.1. PIB per cápita en Paridad de Poder Adquisitivo (euros) en porcentaje sobre la media de la Unión Europea

	1995	1996	1997	1998	1999
Castilla y León	74,40	74,90	74,30	72,70	75,30
España	78,20	79,30	79,90	79,20	82,20
UE-15	100	100	100	100	100

Fuente: Eurostat.

En cuanto a la convergencia con Europa, en términos de empleo, el dato más elocuente es el del acusado descenso que se ha producido en las tasas de desempleo en España en los últimos años, del que ha participado Castilla y León, habiendo descendido el paro, del 20,47% de su población activa en 1996 (en España el 22,5%), al 14,1% de la población activa (14,4% en España) en 2000. A pesar de ello, todavía nos encontramos lejos de acercarnos a la media de la Unión Europea que, en el año 2000, se situaba en un 8,4% (Tabla III.2).

Tabla III.2. Tasa de paro Castilla y León, España y Unión Europea

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Castilla y León	20,60	20,50	19,90	18,90	15,80	14,10
España	23,10	22,50	21,10	19,10	16,20	14,40
UE-15	10,70	10,80	10,70	10,10	9,30	8,40

Fuente: Eurostat

Como resumen de lo anterior, podemos señalar que la economía de Castilla y León ha sufrido altibajos en términos de convergencia real, tanto con relación a España como a la Unión Europea pero que, valorado ese periodo de tiempo en todo su conjunto, se advierte una línea de tendencia positiva de convergencia en la evolución del PIB per cápita regional y ha participado en un plano de igualdad en las mejoras relativas observadas por la situación del empleo en España.

III.1.2. Revisión de los indicadores de competitividad

Una vez analizada la evolución experimentada por las condiciones de convergencia real, debemos buscarle explicación viendo cuál ha sido la evolución experimentada por los indicadores recogidos en el *Plan de Desarrollo Regional de Castilla y León 2000-2006* para describir las condiciones de competitividad de la región: los “desequilibrios”, los “factores de retardo” y las “potencialidades”. A tal efecto, se ha elaborado la Tabla III.3 a partir de dicho Plan, en el que están recogidas, de forma resumida, sus peculiaridades más destacadas.

Tabla III.3. Descripción de los desequilibrios regionales

<p>1.- Estructura productiva:</p> <ul style="list-style-type: none">• Excesiva dependencia del sector agrario• Economía dual en el sector industrial• Sector servicios muy sesgado hacia actividades tradicionales (servicios públicos y comercio)• Mercado exterior muy concentrado en origen y destino <p>2.- Mercado de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Bajas tasas de población activa y ocupada• Es necesario reajustar la mano de obra a las necesidades del mercado de trabajo• Reajuste de la formación profesional a las necesidades del mercado de trabajo• Dificultades para el acceso al trabajo de colectivos específicos <p>3.- Factores de retardo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tejido productivo con predominio de la pequeña empresa• Insuficiencias en redes de infraestructuras• Baja utilización del progreso técnico• Elevado paro femenino• Bajas tasas de natalidad y altas tasas de envejecimiento• Acusados desequilibrios interprovinciales <p>4.- Potencialidades de la región:</p> <ul style="list-style-type: none">• Posición estratégica para la conexión con núcleos económicos exteriores• Calidad de algunos productos agrícolas• Abundantes recursos naturales energéticos• Alto valor y reconocimiento del patrimonio histórico-artístico• Abundante capital humano• Alta capacidad de generación de ahorro
--

Fuente: Plan de Desarrollo Regional de Castilla y León, 2000-2006.

Antes de comenzar su análisis, es preciso señalar que se trata de una serie de condicionantes que obedecen a factores estructurales y que, por lo tanto, no se puede esperar que su situación se haya modificado sensiblemente desde 1999 ya que su alteración requiere un dilatado periodo de tiempo. No obstante, este hecho no se contradice con el efecto positivo que los recursos procedentes de los Fondos Estructurales han tenido en términos de convergencia real. También hemos de señalar que al considerar un horizonte temporal más amplio (1995-2001) se observa una mejora en todos ellos, fruto de los esfuerzos realizados a lo largo de estos años (Tabla III.4).

Tabla III.4. Resumen de los indicadores

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
PIB a precios constantes de 1995 (miles de euros) (Fuente: CRE (INE))								
Castilla y León	26.714.076	27.193.934	27.663.851	28.267.335	29.262.118	30.325.986	31.167.981	
España	437.787.000	448.457.000	466.513.000	486.744.000	506.846.000	527.613.000	542.166.000	
PIB per cápita a precios constantes de 1995 (miles de euros) (Fuente: CRE (INE))								
Castilla y León	10,63	10,86	11,09	11,37	11,82	12,28	12,64	
España	11,16	11,42	11,86	12,34	12,79	13,21	13,46	
Converg. real	0,95	0,95	0,94	0,92	0,92	0,93	0,94	
PIB per cápita en PPA (euros) en % sobre media Unión Europea (Fuente: Eurostat)								
Castilla y León	74,40	74,90	74,30	72,70	75,30			
España	78,20	79,30	79,90	79,20	82,20			
UE-15	100	100	100	100	100			
Distribución sectorial del valor añadido (%) (Fuente: CRE (INE))								
Castilla y León								
Agricultura	9,31	11,07	9,88	9,40	8,71	8,67	8,36	
Industria	22,68	22,70	23,51	24,15	24,11	24,25	23,90	
Construcción	7,81	7,34	7,56	8,03	8,31	8,50	8,67	
Servicios	60,20	58,89	59,04	58,41	58,88	58,58	59,07	
España								
Agricultura	4,41	5,09	5,04	4,81	4,41	4,30	4,16	
Industria	22,05	22,08	22,44	22,67	22,56	22,54	22,15	
Construcción	7,55	7,31	7,20	7,44	7,81	7,97	8,15	
Servicios	65,99	65,52	65,33	65,09	65,22	65,20	65,55	
Tasa de actividad (%) (Fuente: Eurostat)								
Castilla y León	44,40	45,50	45,20	45,80	46,30	46,60		
España	48,20	48,80	49,10	49,30	49,40	50,50		
UE-15	55,20	55,30	55,40	55,60	55,90	56,00		
Tasa de actividad (%) (Fuente INE: II trimestre EPA)								
Castilla y León	46,71	47,25	47,72	47,67	48,67	49,23	48,03	49,2
España	50,81	51,07	51,47	51,77	52,15	53,39	52,63	53,8
Tasa de actividad femenina (%) (Fuente INE: II trimestre EPA)								
Castilla y León	32,67	33,44	34,13	34,77	36,00	36,88	34,91	36,7
España	37,50	38,01	38,73	39,06	39,60	41,19	39,96	41,7
Tasa de actividad masculina (%) (Fuente INE: II trimestre EPA)								
Castilla y León	61,21	61,52	61,76	61,01	61,79	62,02	61,63	62,2
España	64,94	64,93	64,99	65,26	65,46	66,32	66,04	66,7
Tasa de paro (%) (Fuente: Eurostat)								
Castilla y León	20,60	20,50	19,90	18,90	15,80	14,10		
España	23,10	22,50	21,10	19,10	16,20	14,40		
UE-15	10,70	10,80	10,70	10,10	9,30	8,40		
Tasa de paro (%) (Fuente INE: II trimestre EPA)								
Castilla y León	20,71	20,47	20,14	18,84	15,33	13,61	9,62	10,7
España	22,69	22,26	20,88	18,83	15,49	13,83	10,35	11,1
Tasa de paro femenina (%) (Fuente INE: II trimestre EPA)								
Castilla y León	31,34	31,31	31,12	30,04	25,47	23,01	16,23	17,7
España	30,56	29,68	28,23	26,72	22,84	20,38	15,11	
Tasa de paro masculina (%) (Fuente INE: II trimestre EPA)								
Castilla y León	14,85	14,39	13,86	12,23	9,21	7,83	5,76	6,4
España	17,87	17,65	16,24	13,82	10,78	9,53	7,30	7,7
Porcentaje de desempleados de larga duración (Fuente INE: II trimestre EPA)								
Castilla y León	40,31	37,43	39,87	35,33	29,97	25,33	13,32	16,1
España	38,13	36,60	34,45	31,17	24,61	20,38	12,23	12,2
Porcentaje de desempleados menores de 25 años (Fuente INE: II trimestre EPA)								
Castilla y León	28,21	28,90	26,51	25,88	25,62	23,90	26,43	23,9
España	30,19	29,28	28,33	27,74	26,83	25,24	26,33	24,3
Distribución porcentual del empleo sectorial (Fuente INE: II trimestre EPA)								
Castilla y León								
Agricultura	14,95	13,50	13,49	12,68	10,63	9,74	9,85	9,3
Construcción	10,72	10,38	10,89	10,12	10,94	12,07	12,11	12,4
Industria	17,94	18,91	17,58	18,78	18,61	19,74	20,38	18,8
Servicios	56,39	57,21	58,04	58,43	59,82	58,45	57,67	59,5
España								
Agricultura	8,99	8,34	8,03	7,67	7,22	6,62	6,46	5,9
Construcción	9,59	9,45	9,94	9,93	10,60	11,10	11,67	11,9
Industria	20,62	20,07	20,04	20,61	20,22	19,92	19,97	19,4
Distribución de las empresas por número de asalariados (Fuente: DIRCE)								
Castilla y León								
Sin asalariados		61,72	59,96	59,27	58,08	57,48	55,88	54,4
1 a 49 asalar.		37,88	39,62	40,32	41,47	42,05	43,59	45,0
50 a 199 asalar.		0,34	0,35	0,36	0,39	0,40	0,45	0,5
Más de 200 asal.		0,06	0,06	0,06	0,06	0,07	0,08	0,08

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
España								
Sin asalariados		57,48	56,75	56,18	55,11	54,61	53,26	52,6
1 a 49 asal.		41,81	42,54	43,10	44,10	44,55	45,87	46,5
50 a 199 asal.		0,57	0,57	0,58	0,64	0,68	0,71	0,7
Más de 200 asal.		0,14	0,14	0,14	0,15	0,16	0,17	0,17
Longitud total carreteras / Superficie en Km2 (Fuente: INE)								
Castilla y León	345,21	344,18	345,52	348,03	349,32	349,88		
España	321,39	320,36	321,74	322,68	324,11	323,22		
Autopistas y autovías (Metros lineales) existentes / Superficie (Km2) (Fuente: INE)								
Castilla y León	7,57	7,57	8,33	10,80	11,91	12,23		
España	13,76	14,42	15,32	16,34	17,57	17,88		
Autopistas y autovías (Metros lineales) existentes / Población (10.000 habitantes) (Fuente: INE)								
Castilla y León	2836,19	2846,36	3145,72	4095,54	4531,34	4664,86		
España	1774,98	1857,23	1969,60	2095,89	2244,22	2266,36		
Porcentaje del Personal I+D (Equivalencia Dedicación Plena) en ocupados (%) (Fuente: INE)								
Castilla y León	0,42	0,58	0,54	0,54	0,57	0,61		
España	0,64	0,68	0,66	0,71	0,70	0,79		
Personal I+D empresas (Equivalencia Dedicación Plena)/Personal I+D (Equivalencia Dedicación Plena) (%) (Fuente: INE)								
Castilla y León	22,43	16,10	16,24	15,31	23,10	23,86		
España	34,68	33,73	34,45	35,70	37,48	39,01		
Gastos internos totales en I+D /VABpb a precios corrientes (%) (Fuente: INE)								
Castilla y León	0,59	0,60	0,56	0,57	0,69	0,71		
España	0,88	0,90	0,89	0,98	0,98	1,04		
Gastos internos totales en I+D en empresas/Gastos internos totales en I+D (%) (Fuente: INE)								
Castilla y León	31,63	31,33	31,08	30,30	38,00	41,45		
España	48,23	48,35	48,80	52,11	51,99	53,66		
Número de equipos informáticos grandes por cada 100000 ocupados (Fuente: MINER)								
Castilla y León	3,91	5,49	5,79	5,20	4,95	4,60	2,82	
España	7,68	8,08	7,66	7,36	6,44	6,00	5,80	
Número de equipos informáticos medianos por cada 100000 ocupados (Fuente: MINER)								
Castilla y León	20,42	10,22	22,95	23,47	22,20	20,93	20,23	
España	38,84	38,11	39,86	38,76	36,94	35,02	34,37	
Número de equipos informáticos pequeños por cada 100000 ocupados (Fuente: MINER)								
Castilla y León	390,27	399,31	369,54	332,54	314,17	315,15	370,31	
España	628,21	649,69	660,82	637,60	607,01	577,34	561,98	

Estos indicadores ponen de manifiesto que la estructura productiva sectorial sigue las pautas mantenidas, desde hace muchos años, por el modelo de desarrollo regional, en el que destaca la pérdida de peso relativo del sector primario a favor del sector secundario y, más aún, del sector terciario.

No obstante, y aunque ha sido mucho el terreno avanzado, en los últimos años, para alcanzar un perfil de estructura productiva con un mayor grado de homogeneidad con la media de las regiones españolas y europeas, tanto **las autoridades políticas regionales** como los órganos de opinión, **siguen mostrando reiteradamente la necesidad de acometer el inaplazable, aunque doloroso, proceso de reajuste y adecuación de su estructura productiva, lo que constituye, sin duda, el rasgo más sobresaliente del perfil que presenta su modelo de desarrollo.**

En particular, aún es fácilmente constatable la confluencia en la estructura

productiva de Castilla y León de los siguientes rasgos diferenciadores:

- Su mayor grado de dependencia del sector agrario, con un tipo de producción, además, de bienes de consumo excedentarios en el ámbito de la Unión Europea y de demanda inelástica. Esto ha abocado al sector a ser excesivamente dependiente de las políticas de sostenimiento de rentas practicadas por la Unión Europea, a través de los programas de ayudas compensatorias de la Política Agraria Común (PAC).
- Un sector industrial con acusados rasgos de economía dual: por la coexistencia de algunas –muy pocas- empresas de gran tamaño, muy competitivas y dinámicas y con un peso específico muy grande dentro del sector, aunque concentradas en torno a muy pocas ramas de producción (automoción, agroalimentaria y energética), frente al resto del sector constituido por muchas pequeñas y medianas empresas con serias dificultades para abordar procesos de innovación y para hacer frente a los retos de la globalización.
- Un sector servicios especializado en el campo de las actividades más tradicionales y menos abiertas a la competencia y, por el contrario, con escaso desarrollo de aquellas áreas de servicios relacionados con la implantación y la aplicación de las nuevas tecnologías, imprescindibles, hoy día, para dinamizar la actividad económica y que, por sus relaciones de dependencia, contienen un mayor potencial para actuar como efecto reproductor.

La información estadística disponible (Tabla III.4) señala que la reordenación sectorial sigue la tendencia de una pérdida relativa en producción y empleo del sector agrario y aumento paralelo del sector servicios. Asimismo, si tenemos en cuenta la distribución de las empresas en

función del número de asalariados se pueden contrastar los rasgos anteriormente señalados.

En cuanto a las condiciones del mercado de trabajo, Castilla y León, al igual que le sucede al conjunto de la economía española, (véanse los gráficos del epígrafe anterior y la Tabla III.4) se encuentra desde hace ya muchos años en una posición desfavorable dentro de la Unión Europea en cuanto a tasas de actividad y de paro. Es indudable que en estos fenómenos influyen factores que tienen raíces profundas en la configuración del actual marco socio-laboral de esta Comunidad Autónoma. Así, su baja tasa de actividad femenina tiene mucho que ver con la estructura de edad de la población y con el mayor peso del entorno rural donde sigue arraigada, en mayor medida, la visión tradicional sobre el reparto de tareas entre los miembros de la familia. Además, el modelo de formación ha conducido a una dotación de capital humano, excesivamente orientado a las ciencias sociales y a las humanidades, que no parece el más adecuado para atender una demanda de trabajo cada vez más necesitada de especialistas en aprendizajes técnicos y en un tipo de conocimientos más relacionados con las ciencias aplicadas. Por último, el continuo trasvase intersectorial de mano de obra ocasionado por los reajustes introducidos en su estructura productiva, han traído como consecuencia los siguientes efectos: a) una mayor exposición a padecer paro friccional, b) una falta de adecuación de la mano de obra sobrante a las nuevas demandas de trabajo, y c) un envejecimiento relativo de la población ocupada, al ser el estrato de población joven el más inclinado a buscar acomodo ocupacional fuera de la Comunidad Autónoma.

No cabe la menor duda que, en la medida en que esa descripción anterior sigue siendo válida, igualmente lo será el conjunto de factores descritos en la evaluación previa como factores de retardo del desarrollo de la región:

- La inadecuada estructura productiva del sector agrario: por tamaño, tipo de producción y falta de relevo generacional.

- ❑ Los bajos niveles en la utilización de las nuevas tecnologías en el segmento de las pequeñas y medianas empresas, precisamente el componente empresarial de exclusiva naturaleza regional y que, paradójicamente, está siendo el más dinámico en la generación de empleo.
- ❑ Un sector servicios poco orientado a facilitar la penetración de nuevas tecnologías y con grandes insuficiencias en la dotación de infraestructuras y en la oferta de canales de distribución sobre todo a las pequeñas y medianas empresas.
- ❑ Escasa penetración del segmento femenino en el mercado laboral.
- ❑ Falta de adecuación del modelo de formación profesional a las nuevas exigencias del mercado de trabajo.
- ❑ Un substrato de población activa con una elevada tasa de envejecimiento, con tendencia a mantenerse, y tal vez a agravarse, ante la falta de condiciones internas para el relevo generacional.
- ❑ Existen desequilibrios interprovinciales que pueden acentuarse por las dificultades de vertebración territorial para incorporar las provincias periféricas, Ávila, Soria, Segovia, León y Zamora, al “tirón europeo” que está ejerciendo el eje de desarrollo que se ha constituido en torno a las provincias ubicadas en la Diagonal Continental: Salamanca, Valladolid, Palencia y Burgos.

Por último, siguiendo las pautas marcadas por el enfoque del potencial de desarrollo y los modelos de desarrollo endógeno, la política regional europea aconseja atender, de manera preferente, aquellos sectores que constituyen su potencial de desarrollo, bien por su ventajosa posición de partida, bien por razones de localización estratégica, o por cualquier otra, al presentar ventajas comparativas para competir con éxito frente al exterior y condiciones para dinamizar el proceso de desarrollo de otros sectores de su

mismo entorno espacial. Este alto potencial de desarrollo endógeno resulta evidente, al menos, en las siguientes actividades:

- Su posición estratégica en la Diagonal Continental que une a Portugal con Europa y a Galicia con Madrid.
- La garantía de calidad de algunos productos agroalimentarios, algunos de los cuales ya cuentan con la seña de distinción que representa el etiquetado de *Denominación de Origen*.
- Contar con abundantes recursos naturales y favorables condiciones para la producción energética.
- Buena dotación de recursos en materia de capital humano, con alto potencial de crecimiento al contar con cuatro Universidades públicas, varias privadas y algunos centros tecnológicos.
- Condiciones para explotar y promocionar un tipo de turismo, el cultural, por su ventajosa posición de partida, tanto en lo relacionado con la difusión del idioma castellano, como para contribuir al conocimiento y valoración de su inmenso patrimonio histórico-artístico.
- Disponer de una capacidad de generación de ahorro, en el ámbito de las economías familiares, muy superior a la media nacional.

En definitiva, apoyándonos en la información estadística de la Tabla III.4, facilitada por los organismos públicos, entendemos que, **en líneas generales, se siguen manteniendo las pautas de comportamiento observadas en el momento de la Evaluación Previa del periodo de programación de Fondos Estructurales 2000-2006** en cuanto a los factores que definen las condiciones de competitividad de la economía de Castilla y León y que, en consecuencia, **dado el marcado carácter estructural de sus factores condicionantes, podemos asumir que, a pesar**

de las mejoras alcanzadas, se mantienen las características del análisis DAFO realizado en el Plan de Desarrollo Regional de Castilla y León.

